



En el marco de la Red Mundial de Justicia Electoral

CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL Ciberseguridad y Justicia Electoral

“Impacto de la tecnología y los fenómenos de *bots*, *fakenews*, *big data* y otros en los derechos político-electorales, procesos y regulación electoral”

INTRODUCCIÓN

El surgimiento y expansión de las nuevas tecnologías han tenido un efecto en la democracia. Han modificado y complementado las formas tradicionales de participación política, abriendo nuevos canales de debate y comunicación. Han, además, impactado en la forma de hacer campañas y distribuir información. Y en los últimos tiempos, los *bots*, algoritmos o el *big data*, han impactado la forma de ejercer los derechos político-electorales y el funcionamiento de los procesos electorales. En tiempos en donde se repiten las denuncias en todo el mundo sobre la fragilidad del sistema electoral, resulta urgente reflexionar y debatir en torno a los desafíos que plantean estas nuevas tecnologías, tanto desde una perspectiva práctica como teórico-jurídica.

Para efectos de analizar las múltiples aristas de este tema, resulta útil estructurar el debate en torno a los requisitos que debe cumplir un proceso electoral que se considere democrático, esto es: (i) promover el voto libre e informado; (ii) garantizar la equidad y la seguridad electoral; y (iii) permitir el funcionamiento de un sistema electoral equitativo, justo y transparente.

Para mayor información ver:

<http://www.cepc.gob.es/investigacion/encuentros-cient%C3%ADficos/ciberseguridad-y-justicia-electoral>

FORMATO DE LA CONFERENCIA

Para introducir el tema, se dictará una Conferencia Magistral sobre “Participación y representación”, en la cual se planteará el desafío genérico de actualización de la democracia ante la tecnología. Luego, en función de los ejes temáticos ya identificados, la Conferencia se organizará en tres mesas en donde destacados ponentes expondrán por aproximadamente quince minutos, para luego dar paso a la presentación de aquellas ponencias que hayan resultado seleccionadas en el proceso público de contribuciones. Finalmente, se destinará un tiempo para el debate con el público asistente.

FECHAS

Plazo de envío de contribuciones (comunicaciones o ponencias): 6 de abril de 2018.

El texto definitivo podrá entregarse tras su presentación en el Congreso.

Conferencia: 12-13 abril de 2018

LUGAR

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC)
Plaza de la Marina Española, 9. Madrid, España

CO-ORGANIZADORES

Este Congreso ha sido organizado en el marco de la Red Mundial de Justicia Electoral, coordinada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México. Los co-organizadores son el CEPC, la Cátedra de Derecho Militar (UCM-Ministerio de Defensa), el Instituto de Derecho Parlamentario y Grupo de Investigación sobre nuevas tecnologías y Democracia, ambos de la UCM, y el Tribunal Supremo Electoral de Brasil.

DIRECCIÓN

Rafael Rubio, Subdirector del CEPC | Miembro del Comité académico de la Red Mundial de Justicia Electoral | Director del Grupo de Investigación Complutense sobre tecnología y democracia.

Alfonso Fernández-Miranda | Director Cátedra de Derecho Militar UCM-Ministerio de Defensa y del Instituto de Derecho Parlamentario.

COMITÉ CIENTÍFICO

Rafael Rubio | Subdirector del CEPC, miembro del Comité académico de la Red Mundial de Justicia Electoral

Josep María Castellá | Miembro del Bureau Comisión de Venecia

José Luis Vargas | Magistrado TEPJF

Andrea Pisaneschi | Universidad de Siena

Jean-Philippe Derosier | Universidad de Lille II

Lorenzo Cotino | Catedrático Universidad de Valencia

PROGRAMA

Jueves 12 de abril	
10.00 – 10.30	CONFERENCIA MAGISTRAL INAUGURAL
D. Ángel Juanes Vicepresidente del Tribunal Supremo	
10.30 – 13.00	MESA 1: Seguridad electoral y seguridad nacional. “Participación política en la red, equidad y seguridad del voto”
<p>Esta mesa se concentrará en las nuevas tecnologías, y su relación con la seguridad electoral, garantía de equidad, participación y fiabilidad de las redes, es decir, los riesgos tras la influencia de las denominadas <i>fakenews</i>, los efectos de los <i>bots</i> o <i>trolls</i>, la post-verdad en los medios de comunicación y el <i>fact-checking</i> como posible respuesta, el sistema de blockchain llevado al mundo político; y por otro lado, se abordará también el tema de ciberseguridad en el propio proceso electoral, es decir, los riesgos y oportunidades del voto y recuento electrónico, las medidas de protección ante <i>hackeos</i>, las posibilidades de injerencia extranjera, etc.</p>	
Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Rafael Rubio Subdirector del CEPC. - D. Ángel Gómez de Agreda Coronel del Ejército del Aire. Jefe del Área de análisis geopolítico DICOES/SEGENPOL. - D. Marcos Gómez Hidalgo Subdirector de Servicios de Ciberseguridad de Incibe. - Dña. Yolanda Quintana Periodista especializada en comunicación y movimientos sociales e investigadora del impacto de Internet en el activismo. Coordinadora de la Plataforma en defensa de la Libertad de la Información (PDLI).
RESÚMENES DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES	
<p>Adrià Rodríguez y Jordi Puiggalí <i>The regulation of internet voting in Switzerland: a step-by-step approach towards cybersecurity risks in elections.</i></p> <p>Wilma Arellano Toledo y Rodrigo Cetina Presuel <i>Decisiones políticas informadas y libertad de expresión frente al desafío de la distribución de información a través de algoritmos en plataformas online.</i></p> <p>Tamara Álvarez Robles <i>Ciberseguridad y participación política desde las tecnologías de la información y de la comunicación: luces y sombras.</i></p>	

15.00 – 17.30	MESA 2: Voto libre e informado “Nuevas tecnologías y su impacto en los derechos políticos-electorales”
<p>En esta mesa se analizará la relación entre redes sociales y procesos electorales, desde la perspectiva del impacto de las nuevas tecnologías en la forma de entender la libertad de expresión en la red, la relación entre libertad y equidad en la contienda política, las nuevas formas de participación y discurso político. Entre los temas a desarrollar se cuentan: el impacto de las nuevas tecnologías en las campañas políticas, las nuevas formas de publicidad y segmentación política, el alcance de la noción de ciberdemocracia, las nuevas perspectivas para encuestas electorales y su fiabilidad, las oportunidades de micro-financiación de campañas, etc.</p>	
Ponentes	<ul style="list-style-type: none"> - D. Lorenzo Cotino Catedrático de Derecho Constitucional de la Universitat de València y coordinador de la red Derecho TICs. - D. Carlos Vidal Prado Catedrático de Derecho Constitucional (UNED). Junta Electoral Central, España. - Dña. Loreto Corredoira Doctora en Ciencias de la Información, Co-directora libros "Libertades en Internet" y "Derecho de la información", Directora Proyecto Cyberlaw UCM. - Dña. Eva Campos Domínguez Profesora en la Universidad de Valladolid con especialización en Comunicación en Internet.
RESÚMENES DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES	
<p>Carlos Fernández, José Rama y Santiago Pérez <i>The Selection of Electoral Candidates in General Elections in Podemos.</i></p>	
<p>Irene Belmonte <i>Cibereducación: buscando el camino hacia el ágora virtual.</i></p>	
<p>Olivia Andrea Mendoza <i>Tecnología y participación ciudadana: aciertos y desafíos.</i></p>	
<p>Amir AlHasani <i>Disyuntiva en la ciberdemocracia: ¿restricción de la libertad y la participación o fortalecimiento de la seguridad?.</i></p>	
<p>Francisco Javier Sanjuán Andrés <i>La implementación de las nuevas tecnologías en los procesos de consultas populares a nivel local.</i></p>	
<p>Rosa María García Sanz <i>Nuevos modelos de negocio periodístico como garantía del derecho a la información.</i></p>	

Viernes 13 de abril

9.30 – 11.30

MESA 3: Sistema electoral justo y transparente
“Nuevas tecnologías: ¿se requiere una nueva regulación electoral?”

Las nuevas tecnologías no han venido acompañadas por una respuesta normativa adecuada y oportuna. De ahí la necesidad de cuestionarse las necesidades legislativas que se presentan, ¿basta con la equiparación con el resto de medios de comunicación? ¿Se requiere una nueva regulación electoral? Se analizarán marcos legales a nivel internacional en la materia. Esto servirá para identificar: a) el estado del arte; y b) las innovaciones en regulación de redes sociales. Se prestará atención en particular a esfuerzos, principios, normativa y resoluciones encaminadas a la protección de las libertades de expresión en la red y a la defensa de la equidad en la contienda política. Esta mesa se abocará precisamente desde la perspectiva del desafío de nuevos estándares regulatorios –nacionales y/o internacionales-, incluyendo también el análisis sobre el rol que cabe a los organismos electorales, misiones internacionales de observación electoral u otros entes fiscalizadores.

Ponentes

- **D. Andrea Pisaneschi** | Profesor Derecho Constitucional Universidad de Siena, Italia.
- **D. Jean-Philippe Derosier** | Profesor de la Université de Lille, Francia.
- **Dña. Ana Cristina López** | Jefa del Área de Cooperación Electoral, Subdirección General de Política Interior y Procesos Electorales del Ministerio del Interior de España.
- **D. Román Jacques Lianzo** | Presidente del TSE de la República Dominicana.

11.30 – 12.00

CONFERENCIA DE CLAUSURA

Magistrado Sr. José Luis Vargas Valdez | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

El Congreso cerrará con una reflexión sobre los retos de las democracias contemporáneas, entre los cuales, las redes sociales y el uso de nuevas tecnologías generan nuevas dinámicas entre la ciudadanía, las autoridades y las instituciones electorales. Desde el punto de vista de la justicia electoral, surgen dilemas en torno a la ponderación de derechos, por ejemplo, entre la libertad de expresión y la equidad en la contienda, sobre la necesidad—o falta de ella—de regular su utilización, sobre la pos verdad y la existencia de *fakenews*, entre otros.

D. Alfonso Fernández-Miranda Campoamor | Catedrático de Derecho Constitucional UCM y Director de la Cátedra de Derecho Militar, Co-organizadores del Congreso

Las últimas décadas han visto una tendencia a la baja en formas tradicionales de participación política. La participación en procesos electorales ha disminuido mientras que la membresía en partidos políticos ha registrado bajas considerables, solo equiparables a la caída en confianza ciudadana en los mismos. Al mismo tiempo, han surgido alternativas a la forma tradicional de hacer política, a veces materializadas en candidatos y movimientos anti-sistema que desafían la tradicional representación. La ciudadanía percibe un alejamiento de sus partidos

tradicionales y estos movimientos ocupan este espacio. ¿Cómo hacer frente a esta nueva realidad que exige, por un lado, recuperar la representación y la política, y por otro acercar más y –casi instantáneamente– a partidos y ciudadanos? Las nuevas tecnologías pueden ofrecer una respuesta a ello. ¿Cómo pueden las autoridades electorales abonar a estos procesos?